

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2014-00113-00

Para los efectos indicados en el artículo 40 del Código General del Proceso, se agrega al expediente el despacho comisorio diligenciado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Suaita.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

**JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5beebeeb1bf96c1b1c3df373c525d422595ae36e0c094189d81805543aa2ff95

Documento generado en 29/10/2020 05:19:37 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**